

## ANUNCIO EN EL PERFIL DE CONTRATANTE

### CELEBRACIÓN DE MESA DE CONTRATACIÓN

Por el presente se anuncia la celebración el próximo **MIÉRCOLES 14 de AGOSTO de 2024**, a las **08:30 horas**, de la mesa de contratación para la apertura de sobres, valoración y adjudicación del expediente N° 153/2024; **“PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA EJECUCIÓN DE ROTONDA PARA MEJORA DE ACCESO A LA ZONA COMERCIAL ABIERTA EN LA CALLE PÁRROCO RODRÍGUEZ VEGA”**.

Lugar de celebración, salón de Plenos situado en la primera planta del Ayuntamiento de Tejada, según dispone el propio Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Lo que se publica para general conocimiento.

En Tejada, a la fecha de la firma del documento.

**(documento firmado electrónicamente)**

NOTA.- Con fecha 22 de abril, se publica en el Boletín Oficial de Estado, el Real Decreto-ley 15/2020, de 21 de abril, de medidas urgentes complementarias para apoyar la economía y el empleo.

Entre las medidas adoptadas, cabe destacar, en **materia de contratación pública**, la inclusión de una disposición final séptima, que viene a modificar el artículo 159.4.d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante, LCSP) en lo relativo al **acto de apertura de los sobres o archivos electrónicos** de los licitadores que contengan la oferta evaluable a través de criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas dentro del procedimiento abierto simplificado. **Se elimina la exigencia de que la apertura de los sobres tenga lugar en todo caso mediante acto público.** La reforma del precepto, tal y como se prevé en el artículo 157.4 LCSP para los procedimientos abiertos, está pensada para que la apertura de la oferta económica sea realizada en acto público, salvo cuando se prevea que en la licitación puedan emplearse medios electrónicos.

